



AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 18 de septiembre de 2025 sobre aprobación inicial Estudio de Detalle para el conjunto de edificios constituido entre las avenidas Héroes de Baler, calle Españoleta, Travesía de los Rosales y calle Fortuny para la mejora de accesibilidad mediante la incorporación de ascensores. (2025081540)

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 17 de septiembre de 2025 se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle para el conjunto de edificios constituido entre las avenidas Héroes de Baler, calle Españoleta, Travesía de los Rosales y calle Fortuny para la mejora de accesibilidad mediante la incorporación de ascensores, que se tramita a instancias de la comunidad de propietarios de edificio sito en calle Héroes de Baler, n.º 13, cuyo objeto es la mejora de accesibilidad mediante la incorporación de ascensores.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes en cumplimiento con lo establecido al efecto en el artículo 65.4.c) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura (LOTUS) aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, mediante publicación en el Diario Oficial de Extremadura y en la Sede electrónica de este Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto al efecto en el artículo 57 de la LOTUS, plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

La adopción de este acuerdo determinará la suspensión del otorgamiento de licencias en aquellas áreas del territorio objeto del Estudio de Detalle expuesto al público, cuyas nuevas determinaciones supongan innovación del régimen urbanístico vigente.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

El documento aprobado inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión, así como en la página web de este Excelentísimo Ayuntamiento (www.ayto-caceres.es/ayuntamiento/plan.general.municipal)

Cáceres, 18 de septiembre de 2025. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

• • •